



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Abril de 1.992

Expediente N°8.091/92

RES. N° 105/92

VISTO:

La nota corriente a fs. 01 de las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna Yolanda A. Villarroel solicita licencia sin goce de haberes, durante el mes de Mayo del corriente año, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I;

Que la cátedra correspondiente y el Departamento de Matemática aconsejan favorablemente a lo peticionado, haciendo lo propio el Consejo Directivo en su sesión del día 22 de Abril de 1.992;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder a la Srta. YOLANDA HAYDEE VILLARROEL, AUXILIAR DOCENTE DE 2da. CATEGORIA de las asignaturas Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I, licencia extraordinaria sin goce de haberes desde el 1° de Mayo de 1992 y hasta el 31 de Mayo del mismo año.

ARTICULO 2°: Establecer que dicha licencia se encuentra encuadrada en el Art. 15° Inc c) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

AC ES
XAC AS
ER

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL .